

Los precios de la ropa de otoño registran aumentos mínimos para que no siga cayendo la demanda

Las vidrieras de la ciudad ya presentan propuestas de media estación, aunque en el interior de los locales hay poco movimiento. En relación con marzo del año pasado, los comerciantes coinciden en que los incrementos de precios para esta época apenas rondan entre 10 y 20%. "Los proveedores están bajando para vender. No se trata de un rubro de primera necesidad, y las temperaturas -el clima- y los sueldos casi estancados no ayudan", sostienen. **Local 4**

Lunes 23•3•2026 • 16 páginas • Año C • Nº 34.102 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

● EL NIVEL INICIAL ES EL MÁS AFECTADO

Por la caída en la matrícula, hay escuelas que cerraron cursos y otras optan por integrar secciones

Docentes revelan que "se observa mucho la baja de matrícula, especialmente en el nivel inicial". El escenario afecta tanto a establecimientos de gestión pública como privada. "Hay jardines de escuelas que hace diez años anotaban niños en lista de espera y ahora no logran cubrir la salita de 15 estudiantes, que es lo que pide Inspección para poder mantenerla abierta", comentó una docente. El jefe regional de Educación de Gestión Privada, Miguel Fernández, confirmó que en San Nicolás cerraron cuatro cursos de maternal. **Local 3**



POR ORDEN JUDICIAL

En San Nicolás habrá registro de deudores alimentarios

La herramienta busca reforzar el cumplimiento de la cuota alimentaria y establece restricciones para quienes figuren como deudores. La inclusión en el listado se realiza por orden judicial. **Local 5**

POLÍTICA

Tensión oficial: el Gobierno perdió la agenda

Los escándalos por los gastos de Adorni y el explosivo teléfono de Novelli dispararon alertas en la Casa Rosada. El gabinete espera una explicación para salir al ruedo. Los gobernadores advierten por la parálisis económica mientras Caputo transmite que no hay plan B. **Nacional 8**

TORNEO APERTURA

Boca fue convincente y derrotó a Instituto

El Xeneize venció a la "Gloria" por 2 a 0 en La Bombonera y sigue en puestos de clasificación en la Zona A. Los goles fueron convertidos por Tomás Aranda y Adam Bareiro, ambos en el segundo tiempo. **Deportes 13**

• LOS REPARTIDORES DEBEN "DESLOMARSE" PARA NO SER POBRES

En febrero de 2026, una familia tipo (cuatro integrantes) en Argentina necesitó \$1.397.672 para cubrir la Canasta Básica Total (CBT) y no ser considerada pobre, según informó el Indec. Para alcanzar ese número, un repartidor de aplicación necesita realizar -en promedio- 37 viajes diarios. ¿Cuántos días trabajan? ¿Cómo se calcula el cobro por viaje? ¿Llegan? **En Foco 2**

UN SEGMENTO DE TRABAJADORES QUE DEBE “DESLOMARSE” PARA NO SER POBRE

¿Cuántos viajes necesitan hacer los *deliveries* para cubrir la canasta básica familiar que alcanzó los \$1.397.672?

En febrero de 2026, una familia tipo (cuatro integrantes) en Argentina necesitó \$1.397.672 para cubrir la Canasta Básica Total (CBT) y no ser considerada pobre, según el Indec. Para alcanzar ese número, un repartidor de aplicación necesita realizar –en promedio– 37 viajes diarios. ¿Cuántos días trabajan? ¿Cómo se calcula el cobro por viaje? ¿Llegan?

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec) informó que, durante febrero de 2026, una familia tipo de cuatro integrantes necesitó ingresos por \$1.397.672 para no caer bajo la línea de pobreza. Este valor corresponde a la Canasta Básica Total (CBT), que mide el total de las necesidades básicas de un hogar y registró un aumento mensual del 2,7%.

Por otro lado, la Canasta Básica Alimentaria (CBA), que determina la línea de la indigencia al medir exclusivamente el costo de los alimentos esenciales, subió un 3,2% en el mismo período. De esta manera, el mismo grupo familiar requirió de \$644.088 solo para cubrir sus necesidades alimentarias básicas para subsistir.

Un dato clave del informe es la disparidad entre el aumento de las canastas y el Índice de Precios al Consumidor (IPC). Si bien la suba del 2,7% de la CBT estuvo por debajo de la inflación general de febrero, que fue del 2,9%, la canasta alimentaria (CBA) superó ese promedio con su incremento del 3,2%.

En el análisis acumulado de 2026, la tendencia es más preocupante: mientras que la inflación acumulada es del 5,9%, la Canasta Básica Total subió un 6,8% y la Alimentaria un 9,3%. Esto confirma que los productos de primera necesidad, los que más consumen los sectores vulnerables, están aumentando a un ritmo mayor que el resto de los precios de la economía.

No obstante, el Gobierno destaca una tendencia a la desaceleración. La CBT pasó de subir un 4,1% en diciembre y un 3,9% en enero, al mencionado 2,7% en febrero. En este con-



texto, el ministro de Economía sostuvo que el país atraviesa un «proceso de corrección de precios relativos».

En ese marco, los trabajos que funcionan de manera dinámica, como por ejemplo ser repartidor de aplicación, necesitan realizar un promedio de 37 viajes por día para alcanzar el número definido por el Indec. Sin embargo, no es tarea sencilla y hay un crecimiento en la cantidad de nicoleños que salen a “cadetear”, lo cual dificulta la tarea.

Los viajes

EL NORTE dialogó con varios repartidores, quienes explicaron el funcionamiento de la única aplicación de cadetería que funciona en nuestra

ciudad. Concretamente, por viaje se les paga un monto de \$1500 dentro de lo que se considera como centro. Sin embargo, este número varía debido a diferentes factores.

Por kilómetro recorrido, se les paga un porcentual al número mencionado anteriormente. Por lo tanto, hay viajes que generan un ingreso de \$2000 a \$2500. A cada uno también se le agrega el plus de la demanda: cuantas más solicitudes hay, más se encarece el servicio. Esto suele suceder en casos de lluvia o nocturnidad.

Los fines de semana también es notorio el cambio. Según manifestaron conductores locales de la aplicación, hay viajes que escalan hasta

los \$3000 de base. Es aquí donde se hace la diferencia para poder llegar a fin de mes.

El cálculo de la cantidad de viajes necesarios se hizo en función del valor promedio mínimo de \$1500. Si se multiplica por 37 por día, por 25 días trabajados, da justo el valor de la canasta básica familiar. Sin embargo, hay quienes optan por trabajar todos los días, otros solamente de noche y algunos lo usan de complemento los fines de semana.

Crecimiento de cadetes

Otro dato que marcaron quienes están en el rubro hace bastantes años fue el gran crecimiento en la cantidad de cadetes que circulan

en la calle. “Hay muchos nuevos que dificultan poder agarrar más viajes. Muchos incursionando, otros porque realmente lo necesitan para complementar; hay algunos que te dicen que lo hacen solo por un mes para pagar algo; hay de todo. Esto nos afecta a los que vivimos de cadetear”, afirmó uno de los consultados.

“Esto lo notamos mucho por la mañana. La otra vez estuve dos horas esperando para hacer un viaje, por la cantidad de cadetes que había y la poca demanda. Así que me fui a mi casa y lo consideré como día perdido. A la noche lo recuperarás si tenés suerte, pero a veces no se puede”, agregó.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar

elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

EL NIVEL INICIAL ES EL MÁS AFECTADO

Por la baja en la matrícula, hay escuelas que cerraron cursos y otras optan por secciones integradas

“Se observa mucho la baja de matrícula, especialmente en el nivel inicial, tanto en gestión pública como privada. Hay jardines de escuelas privadas que hace diez años anotaban niños en lista de espera y ahora no logran cubrir la salita de 15 estudiantes, que es lo que pide Inspección para poder mantenerla abierta”, comentó una docente. El jefe regional de Educación de Gestión Privada, Miguel Fernández, confirmó que en San Nicolás cerraron cuatro cursos de maternal.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Condicionado principalmente por el descenso de la tasa de natalidad, que continúa desmoronándose con una caída interanual del 13% en el primer bimestre del año en nuestra ciudad, la baja en las matrículas escolares comienza a impactar en los primeros niveles de educación, tanto en gestión pública como privada. En San Nicolás hay cursos de maternal que debieron cerrar sus puertas, mientras que otros optan por fusionar secciones en “salitas multifunción”.

“Se observa mucho la baja de matrícula, especialmente en el nivel inicial, tanto en gestión pública como privada. Hay jardines de escuelas privadas que hace diez años anotaban niños en lista de espera y ahora no logran cubrir la salita de 15 estudiantes, que es lo que pide Inspección para poder mantenerla abierta. Han tenido dificultades, por lo que han anotado –en algunos casos de escuelas privadas– a niños de 2 años en salita de 3 años, transformándolas en ‘multisalas’. Lo mismo está pasando en escuelas públicas en el nivel inicial para no cerrar la sala”, describió una docente que se desempeña en diversas instituciones educativas públicas y privadas de nuestra ciudad. La tendencia a la baja de matrícula en este nivel también fue corroborada por fuentes oficiales. En diálogo con EL NORTE, el jefe regional de Educación de Gestión Privada, Miguel Fernández, confirmó que en San Nicolás se registró el cierre de cuatro secciones (cursos) de maternal.

Teniendo en cuenta el contexto y ante la continuada baja de natalidad, la caída de matrícula en las escuelas es progresiva e irá impactando en los distintos niveles a medida que pasen los años; se trasladará de jardín a primaria y, luego, a secundaria.

Ello también preocupa a los estudiantes del profesorado de Educación, ante la consecuente reduc-



La baja en las matrículas escolares comienza a impactar en los primeros niveles de educación, tanto en gestión pública como privada. ILUSTRACIÓN

ción de la oferta laboral que podría afectarlos en un futuro cercano.

Primaria y secundaria

En cuanto a la educación primaria, desde el sector sostienen que también ha bajado un poco la matrícula, “pero no es tanta la merma”; mientras que en el nivel secundario todavía no se observa esa tendencia tan marcada, aunque los cursos suelen tener de 15 a 25 alumnos, cuando en tiempos pasados albergaban entre 30 y 50, dependiendo del tamaño de las aulas.

Sin embargo, algunas escuelas secundarias afrontan otra dificultad: la precariedad edilicia o una gestión deficiente. “El Colegio Nacional cerró dos cursos de secundario porque hay, a veces, ocho o nueve alumnos por sección. Pero es una problemática que esa escuela viene arrastrando desde hace dos años: el edificio se cae a pedazos. No es atractivo para ningún papá o mamá mandar a un niño a la escuela en esas condiciones. Y cuando los chicos entran para conocer la escuela, la verdad es que es triste ver un lugar des pintado o sucio por el ingreso de palomas al edificio”, describió con tristeza una docente. En ese contexto, muchos optan por otras escuelas secundarias públicas del centro, donde la matrícula sí se mantiene y hay muchos estudiantes.

Fin de semana largo Marzo

21 al 24 de Marzo

1 NOCHE	2 NOCHES	3 NOCHES
\$161.100	\$143.200	\$125.300

Tarifa por noche en Hab. Doble Standard

Check in 15 hs | Check out 11 hs
Incluye alojamiento para 2 personas en categoría standard, Desayuno Buffet, uso de instalaciones (baño romano, piscina de temporada y canchas de deportes), y estacionamiento al aire libre.
Niños hasta 3 años, en la misma cama sin cargo.

HOTEL
SOSTENIBLE Y
RESPONSABLE

CONSULTAS:
+54-9-336-4666565

NUEVA TEMPORADA EN INDUMENTARIA

Los precios de la ropa de otoño registran subas mínimas en busca de reactivar un sector en caída

Las vidrieras de la ciudad ya presentan propuestas de media estación, aunque en el interior de los locales hay poco movimiento. En relación con marzo del año pasado, los comerciantes coinciden en que los incrementos de precios para esta época apenas rondan el 10 o 20%. “Los proveedores están bajando para vender. No se trata de un rubro de primera necesidad, y las temperaturas –el clima– y los sueldos casi estancados no ayudan”, sostienen.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Las prendas de otoño que ya pueden verse en las vidrieras de San Nicolás registran aumentos interanuales de apenas 10 o 20 por ciento en relación con marzo del año pasado; el propósito es reactivar las ventas en un sector que presenta una caída sostenida del consumo.

“La calle está ‘seca’. Los proveedores están bajando para vender; los mayoristas tienen los depósitos llenos. El minorista compra poco. El cambio de clima –que aún no se siente– y la falta de plata juegan en contra. Los impuestos están altos. Mantenemos los precios para sobre-



vivir y seguir trabajando”, analizaron desde un comercio en diálogo con EL NORTE. Algunos artículos, por ejemplo, reflejan los mínimos incre-

mentos generalizados. “Una remera que el año pasado estaba \$12.000, ahora está a \$15.000; un jean pasó de \$41.000 a \$48.000”, precisaron. En otro comercio, detallaron que un suéter que en 2025 costaba \$65.000, este año está a \$69.000.

“Lo de media estación aumentó muy poco. Tal vez haya más incremento cuando recibamos los abrigos que requieren más tela y confección. Hay muy poco movimiento. Los negocios de este tipo se mueven algo con los clientes fijos, las promociones bancarias y los descuentos en efectivo”, indicaron.

En otro comercio analizaron al mismo tiempo: “El poder de compra es menor, hay una planicie en los sueldos y este no se trata de un sector de primera necesidad como los alimentos”.

Informe de CAME

En la estadística, las ventas minoristas del sector pyme comercial registraron una caída del 5,6% en febrero en comparación con el mismo mes del año pasado. Los números constan en el último informe difundido por la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME). El relevamiento también señaló que las ventas subieron un 2,6% frente a enero, aunque ese repunte no logró revertir la caída acumulada en lo que va del año.

El análisis por sectores mostró que seis de los siete rubros monitoreados registraron resultados inter-

anuales negativos. Las principales caídas se observaron en Bazar, decoración, textiles de hogar y muebles, con una baja del 14,4%, y en Perfumería, que retrocedió un 10,7%. También registraron descensos Alimentos y bebidas, con una caída del 8,7%, y Textiles e indumentaria, que bajó un 7,4%. El único rubro que mostró un resultado positivo fue Farmacia, con un incremento interanual del 0,3%. En la comparación mensual, solo dos sectores mostraron mejoras frente a enero: Alimentos y bebidas, con un aumento del 1,4%, y Calzado y marroquinería, con un crecimiento del 8,8%. El informe señaló que la mejora mensual del 2,6% se vinculó principalmente con el inicio del ciclo lectivo. En ese contexto, los hogares concentraron el gasto en bienes de subsistencia y artículos escolares. La demanda se mantuvo selectiva y priorizó promociones y financiamiento para sostener las compras. “Al mismo tiempo, los costos operativos y la presión tributaria continuaron condicionando la rentabilidad de los comercios”, notaron desde la Confederación.

Por debajo de la inflación

Desde la Cámara Industrial Argentina de la Indumentaria (CIAI) destacaron que en febrero pasado, por tercer año consecutivo, las prendas aumentaron muy por debajo de la inflación general. Con base en datos del Indec, detallan que durante 2025 los precios de indumentaria y calzado acumularon una suba de 15,3%, frente a una inflación promedio de 31,5%, lo que ubicó al rubro como el de menor incremento del año.

Desde la CIAI explican que esta tendencia se sostuvo desde fines de 2022. Entre diciembre de ese año y diciembre de 2025, la inflación general acumuló 792,1%, mientras que la ropa registró un alza de 473,3%. Según el sector, esa diferencia implicó un abaratamiento relativo del 40,2% en 36 meses. Remarcan que las prendas no bajaron en términos nominales, sino que avanzaron a un ritmo mucho menor que el promedio de la economía.

Fin de Semana Largo

Semana Santa

Jueves 02 al Domingo 5 de Abril

\$120.170

POR NOCHE EN HAB. DOBLE STANDARD/JUNIOR SUITE MINIMO 3 NOCHES

Incluye alojamiento para 2 personas en base doble, desayuno buffet, uso de las instalaciones (baño romano, piscina de temporada y cancha de deportes) y estacionamiento al aire libre. Niños de 3 años en la misma cama sin cargo. Check in 15 hs – Check out 11 hs

\$147.750

POR NOCHE EN HAB. DOBLE STANDARD/JUNIOR SUITE MINIMO 2 NOCHES

Niños de 3 años en la misma cama sin cargo. Check in 15 hs – Check out 11 hs

\$197.000

UNA NOCHE EN HAB. DOBLE JUNIOR SUITE

Wi-Fi

E

CONSULTAS: +54-9-336-4666565

Si tomás el Almuerzo de Pascua, Late Check out de cortesía a las 15 hs.

Almuerzo de Pascua

\$47.000

POR PERSONA (Entrada, plato principal y postre, no incluye bebidas)

HOTEL SOSTENIBLE Y RESPONSABLE

Hotel Colonial San Nicolás

CONCEJO DELIBERANTE

San Nicolás adhirió al registro de deudores alimentarios que fija sanciones a incumplidores

En su última sesión, el Concejo Deliberante aprobó por unanimidad la adhesión a la ley provincial que regula el Registro de Deudores Alimentarios Morosos. La herramienta busca reforzar el cumplimiento de la cuota alimentaria y establece restricciones para quienes figuren como deudores. La inclusión en el listado se realiza por orden judicial.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El Concejo Deliberante de San Nicolás aprobó –en su última sesión– el proyecto de ordenanza que establece la adhesión del municipio a la Ley Provincial 13.074, que regula el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (RDAM). La iniciativa fue votada por unanimidad y se aprobó con modificaciones respecto del proyecto original.

La concejala Vanesa Vargas explicó a EL NORTE que la norma implica que el municipio se incorpore al sistema provincial que registra a las personas que incumplen con el pago de la cuota alimentaria. “Es la adhesión del Municipio al sistema de deudores morosos alimentarios”, señaló.

El proyecto había sido presentado originalmente por la exconcejala María Eugenia Barba cuando integraba el bloque del Frente de Todos. Con el recambio legislativo, la iniciativa quedó pendiente y estuvo cerca de archivar el año pasado. Según detalló Vargas, el expediente se reactivó con un cambio de comisión para retomar su tratamiento. “Desde la comisión de Salud pudimos trabajarla para que finalmente salga”, contó.

Durante el tratamiento también



se introdujeron cambios en el contenido inicial. “El proyecto establecía sanciones propias que la Municipalidad podía aplicar a partir de su aprobación, pero finalmente se resolvió avanzar solo con la adhesión, sin esas sanciones”, indicó la concejala.

La incorporación al registro no depende del municipio, sino de una decisión judicial. El RDAM funciona a partir de órdenes dictadas por los juzgados que intervienen en causas por alimentos. Allí se inscribe a las personas obligadas a pagar cuota alimentaria que incumplen con ese deber, ya sea por una sentencia firme o por un convenio homologado judicialmente. La inscripción puede producirse incluso desde el primer

incumplimiento, tanto en alimentos provisorios como definitivos.

El llamado deber alimentario es la obligación que tienen los padres y las madres de garantizar a sus hijos e hijas todo lo necesario para su desarrollo. Incluye gastos de manutención, educación, vestimenta, vivienda, atención médica, recreación y también los costos vinculados con la formación profesional u oficio. Este deber está contemplado en el Código Civil y Comercial y en tratados internacionales, y corresponde a ambos progenitores, aunque no convivan con los niños o adolescentes.

Restricciones administrativas

Cuando una persona queda re-

gistrada como deudora alimentaria, la ley provincial establece una serie de restricciones administrativas. No podrá avanzar con trámites como la apertura de cuentas corrientes, la obtención o renovación de tarjetas de crédito ni otras operaciones financieras sin presentar el certificado de libre deuda del registro. También se exige para habilitar comercios o industrias, acceder a concesiones o participar en licitaciones. En el caso de la licencia de conducir, la renovación puede otorgarse de manera provisoria por 60 días para regularizar la situación. La normativa también exige este certificado para inscribirse en el registro de aspirantes a guarda con fines adoptivos y para postularse a cargos electivos pro-

vinciales o municipales.

La consulta sobre si una persona figura o no en el registro se realiza mediante un trámite digital. El certificado de libre deuda puede solicitarse desde la plataforma oficial ingresando con credenciales de organismos como AFIP, Anses o el Registro de las Personas, o incluso de forma anónima. El sistema genera una constancia firmada digitalmente que puede descargarse en formato PDF.

En la provincia de Buenos Aires, de acuerdo con estadísticas oficiales actualizadas a diciembre de 2025, hay 6.127 personas registradas como deudoras alimentarias. La gran mayoría son varones: 6.012 casos, mientras que 115 corresponden a mujeres.

El incumplimiento de la cuota alimentaria también es considerado una forma de violencia económica según la Ley Nacional 26.485 de protección integral contra la violencia hacia las mujeres. Cuando no se paga la cuota, la persona que queda a cargo de los hijos debe cubrir en soledad los gastos cotidianos, una situación que en la mayoría de los casos recae sobre la madre. Con la adhesión aprobada por el Concejo, San Nicolás se suma al sistema provincial que busca visibilizar el incumplimiento y promover el pago de las cuotas alimentarias.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn







www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

Castores: héroes inesperados en la lucha contra el cambio climático

Un estudio revela que los castores pueden almacenar hasta diez veces más carbono que áreas sin su presencia. Su actividad en Suiza ha demostrado ser clave en la lucha contra el cambio climático.

Los castores podrían ser aliados inesperados en la lucha contra el cambio climático, según un nuevo estudio internacional liderado por investigadores de la Universidad de Birmingham. Esta investigación, publicada en la revista *Communications Earth & Environment*, examinó el impacto de estos animales en la captura y almacenamiento de dióxido de carbono (CO2) en ecosistemas de humedales.

El estudio reveló que los humedales formados por la actividad de los castores pueden almacenar carbono a tasas hasta diez veces superiores a áreas similares sin su presencia. En un periodo de 13 años, un humedal creado por castores en Suiza acumuló aproximadamente 1,194 toneladas de carbono, lo que equivale a 10.1 toneladas de CO2 por hectárea anualmente.

El Dr. Joshua Larsen, autor principal del estudio, destacó: «Nuestros hallazgos indican que los castores no solo transforman paisajes, sino que alteran fundamentalmente la



Castores transforman ríos en sumideros de carbono.

forma en que se mueve el CO2 a través de ellos. Al ralentizar el agua, atrapar sedimentos y expandir los humedales, convierten los arroyos en poderosos sumideros de carbono. Este estudio pionero representa una oportunidad importante para futuras soluciones climáticas basadas en la naturaleza en Europa».

La investigación también mostró que los castores están regresando a ríos y hábitats naturales en toda Europa tras años de esfuerzos de con-

servación. Este regreso está revelando su fuerte influencia en el movimiento del carbono, especialmente en los arroyos de cabecera, que son las secciones más pequeñas donde comienzan los ríos.

Los castores, al construir presas, inundan tierras cercanas, forman humedales, redirigen el flujo de aguas subterráneas y capturan tanto materiales orgánicos como inorgánicos, incluido el CO2. Estos cambios alteran significativamente cómo se almacena

y circula el carbono en estos ecosistemas.

Los hallazgos sugieren que la expansión de las poblaciones de castores en regiones húmedas adecuadas podría proporcionar beneficios climáticos sustanciales al aumentar la cantidad de carbono capturado y almacenado, al tiempo que se limita su liberación a la atmósfera.

Para evaluar el impacto total, los investigadores combinaron mediciones hidrológicas detalladas, pruebas químicas, análisis de sedimentos, monitoreo de gases de efecto invernadero y modelado a largo plazo. Esto les permitió desarrollar el presupuesto de carbono más completo hasta la fecha para un paisaje influenciado por castores en Europa.

El estudio encontró que el humedal funcionó como un sumidero neto de carbono, almacenando un promedio de 98.3 ± 33.4 toneladas de carbono cada año, impulsado en gran medida por la eliminación y retención de carbono inorgánico disuelto por debajo de la superficie.

Se observaron cambios estacionales. Durante el verano, cuando los niveles de agua disminuyeron y se expuso más sedimento, las emisiones de CO2 temporalmente superaron el almacenamiento, convirtiendo el sistema en una fuente de carbono a corto plazo. Sin embargo, a lo largo del año, la acumulación de sedimentos, materia vegetal y madera muerta resultó en un almacenamiento neto significativo de carbono. Las emisiones de metano (CH4), a menudo preocupantes en humedales, fueron mínimas y representaron menos del 0.1% del presupuesto total de carbono.

El Dr. Lukas Hallberg, coautor del estudio, indicó: «En poco más de una década, el sistema que estudiamos ya se había transformado en un sumidero de carbono a largo plazo, superando con creces lo que esperaríamos de un corredor de arroyo no gestionado. Esto resalta el enorme potencial de las restauraciones lideradas por castores y ofrece valiosos conocimientos para la planificación del uso del suelo, estrategias de rewilding y políticas climáticas».

A medida que las poblaciones de castores continúan creciendo, la investigación futura será esencial para comprender mejor cómo estos animales influyen en los ecosistemas y el almacenamiento de carbono en un contexto más amplio.

efemérides

1929 - PARANÁ. El caudal del río Paraná alcanza los 6,55 metros de altura e inunda la ciudad de Santa Fe.

1942 - MARCELO TORCUATO DE ALVEAR. El expresidente Marcelo Torcuato de Alvear (1922-1928) fallece en 1942 en Tigre a la edad de 73 años.

1946 - ADRIÁN GHIO. Nace el actor de teatro, cine y televisión. Entre sus películas más reconocidas figuran *El profesor tirabombas*, *¿Yo gané el prode... y usted?* y *Gente en Buenos Aires*. En la televisión se destacó en *Doble vida* y *Los miserables*, entre otras.

1963 - JORGE RINALDI. El exfutbolista Jorge Rinaldi nace en 1963 en Buenos Aires. Jugó como delantero en San Lorenzo de Almagro, Boca Juniors y River Plate, además de militar en el español Sporting de Gijón y en el Gençlerbirliği SK de Turquía.

1968 - DAMON ALBARN. En 1968 nace en Londres el músico y cantante Damon Albarn, líder y vocalista de la exitosa banda británica Blur, que formó en 1989. También es el principal impulsor y vocalista de Gorillaz, otro proyecto de alcance global.

1968 - FERNANDO HIERRO. En 1968 nace en la ciudad de Málaga (España) el exfutbolista Fernando Hierro, quien jugó como defensor en el Real Madrid y en la selección española.

1971 - ROBERTO LEVINGTON. La Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas destituye al presidente de facto, quien pretendía profundizar sus planes de gobierno a largo plazo. Fue sucedido por el teniente general Alejandro Agustín Lanusse.

1978 - WALTER SAMUEL. En 1978 nace en la localidad cordobesa de Laborde el exfutbolista Walter Samuel, quien jugó en la selección argentina, en Newell's Old Boys, Boca Juniors, el Real Madrid español y los italianos Inter y Roma.

1992 - TREN AVE. En 1992 es presentado en España el tren de alta velocidad AVE, que alcanza una velocidad de 300 kilómetros por hora.

1998 - TITANIC. Se estrena en Argentina la película *Titanic*, basada en el trágico naufragio del lujoso crucero homónimo. El filme, dirigido por James Cameron y protagonizado por Leonardo DiCaprio y Kate Winslet, ganó once premios Óscar.

2011 - ELIZABETH TAYLOR. La actriz británico-estadounidense Elizabeth Taylor muere en Los Ángeles (EE.UU.) a los 79 años. Ganadora de los premios Óscar en 1961, 1967 y 1994, desarrolló una carrera en Hollywood que se extendió por más de sesenta años. Alcanzó la cima de su popularidad con el filme *Cleopatra* (1963), por el cual se convirtió en la primera actriz en firmar un contrato millonario.

NOCHE DE BODAS

Day Use para el novio o amigas de 12 a 20 hs.

\$89.500

Habitación doble Standard

Habitación Suite Superior | Champagne
Bombones | Batas | Sales & Espuma de Baño
Servicio de Desayuno Continental al Cuarto
Cochera Cubierta | Check In: 15hs
Late Check Out: 18hs

\$280.000

No válido para fechas especiales.

Hotel Colonial
San Nicolás

Un joven está internado grave tras caer de una barranca

El hecho ocurrió en la madrugada de ayer en una guardería náutica. La víctima fue internada en terapia intensiva y la Justicia intervino tras identificar a un menor como presunto agresor.



Un joven de 20 años fue internado en terapia intensiva luego de sufrir un derrame cerebral tras caer por una barranca en una guardería náutica de Ramallo. Según lo relatado por la víctima, el episodio no habría sido accidental, sino que se habría producido tras una agresión por parte de otros jóvenes que se encontraban en el lugar. Ambos implicados son oriundos de Villa Ramallo. El hecho ocurrió durante la madrugada, cuando personal policial recibió un llamado desde la Guardería Náutica ubicada en Oliva 1190 en la ciudad de Ramallo. Al arribar, los efectivos se entrevistaron con las personas presentes, quienes ya habían solicitado una ambulancia y señalaron que el joven se encontraba tendido en el suelo tras haber caído. El herido fue trasladado al Hospital Gomendio, donde también se hizo presente su hermana. Tras ser examinado y luego de realizarle una tomografía, los médicos constataron que presentaba un derrame cerebral, por lo que dispusieron su inmediata internación en el área de terapia intensiva.

Identificaron a un menor como presunto agresor

Según lo relatado por la víctima a su hermana, la caída no habría sido producto de un accidente, sino consecuencia de una agresión. A partir de esa información, se le recibió declaración a la familiar, quien aportó datos sobre otros jóvenes que se encontraban en el lugar al momento del hecho.

Posteriormente, el personal policial tomó declaración a estos testigos y logró identificar al presunto agresor, un menor de 15 años. También se identificó a otros jóvenes que habrían participado en la pelea.

El Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1 de San Nicolás tomó intervención en el caso y dispuso la notificación de la formación de la causa por lesiones.

La investigación continúa

Las actuaciones continúan en curso con el objetivo de esclarecer las circunstancias del hecho y determinar el grado de participación de los involucrados. El joven permanece internado bajo atención médica, mientras avanza la investigación judicial.

Comenzó el plan de asfalto y reconversión lumínica en Las Ranas

El intendente Mauro Poletti supervisó personalmente el comienzo de los trabajos de pavimentación, una obra que representa una inversión estratégica de 560 millones de pesos. Lo más destacado de este proyecto es su financiamiento: los fondos provienen íntegramente de la Tasa Vial, lo que devuelve en infraestructura directa el aporte de los contribuyentes locales.

Las tareas iniciales se centran en el estabilizado de calles y la preparación del suelo, pasos técnicos indispensables para el posterior asfaltado de las 17 cuadras contempladas en el plan.

Esta intervención no se limita al

pavimento, sino que forma parte de una mejora urbana integral. Una vez finalizada la carpeta asfáltica, el municipio activará el Plan de Reconversión Lumínica en todo el barrio; reemplazará las antiguas lámparas de sodio por tecnología led de última generación.

“Los vecinos van a vivir mejor, van a vivir más cómodos y con un sistema de iluminación totalmente renovado, moderno y eficiente”, aseguró Poletti durante la recorrida. Además, subrayó que la obra no solo aportará estética y orden, sino que será clave para reforzar la seguridad vial y la eficiencia energética en la zona.

Localidades de la región trabajan en una estrategia integral para la gestión de residuos

Días atrás, la Comisión Metropolitana GIRSU, integrada por representantes de las localidades que conforman el Ente de Coordinación Metropolitana Rosario (ECOM Rosario), mantuvo un encuentro para analizar y discutir los documentos técnicos presentados en diciembre de 2025. Los materiales abordan cuatro ejes fundamentales: la gestión de la fracción orgánica de los residuos domiciliarios, la fracción reciclable, el cierre y reconversión de basurales a cielo abierto y el monitoreo integrado de residuos de construcción y demolición.

Los documentos fueron elaborados en forma conjunta por el Centro de Ingeniería Sanitaria de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la Universidad Nacional de Rosario, la Facultad de Ingeniería Ambiental de la Pontificia Universidad Católica Argentina y el propio ECOM Rosario, con el objetivo de sentar las bases técnicas para un plan metropolitano que permita abordar la problemática de los residuos de manera coordinada.

En la reunión participaron equipos técnicos de Villa Constitución, General



Lagos, Alvear, Villa Gobernador Gálvez, Granadero Baigorria, Pérez, Piñero, Timbúes y Rosario, junto a autoridades del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático de Santa Fe. Durante la jornada, cada localidad compartió sus experiencias y realizó aportes sobre las problemáticas específicas que enfrentan en materia de gestión de residuos.

Este intercambio permitió enriquecer la discusión y avanzar en una mirada integral que contemple las particularidades de cada municipio y comuna dentro de la región metropolitana.

Próximos pasos

Los participantes acordaron con-

tinuar con nuevas reuniones de trabajo para avanzar en esta etapa de revisión, que culminará con la elaboración del documento final del Plan Metropolitano GIRSU. Este instrumento será clave para orientar la planificación de proyectos concretos y la gestión de recursos externos destinados a fortalecer la infraestructura y el equipamiento necesarios para implementar las estrategias acordadas a escala metropolitana.

Cabe destacar que también participaron autoridades del Ente de Coordinación del Área Metropolitana de Santa Fe y del Consorcio GIRSU Corredor Sur, lo que amplió el alcance de la discusión y consolidó un trabajo articulado en toda la región.

Este verano
Activá Tu Modo Eficiente
con estos consejos

[Conocé más](#)

Edén

El Gobierno perdió la agenda en un momento de agobio en la paciencia social

Los escándalos por los gastos de Adorni y el explosivo teléfono de Novelli dispararon alertas en la Casa Rosada. El gabinete espera una explicación para salir al ruedo. Los gobernadores advierten por la parálisis económica mientras Caputo transmite que no hay plan B.

Patricia Bullrich arriesgó y abrió el Senado contra la opinión de toda la mesa política. La sesión se convirtió en un campo de batalla. El oficialismo, a la defensiva, no logró recuperarse del mal trago y hasta perdió una de las votaciones del día. Del otro lado, Martín Menem advertía sobre el paso en falso de la senadora. Más cauto, el karinismo mantiene la línea de evitar sobresaltos y prefiere cerrar los debates parlamentarios hasta nuevo aviso. Las diferencias internas marcan el ritmo del Gobierno en una semana en la que el estallido del caso Libra y las derivaciones de los gastos pocos transparentes de Manuel Adorni provocaron una parálisis difícil de quebrar para el oficialismo.

El Gobierno perdió la agenda pública en un momento de agobio social por la situación económica. Los datos del desempleo con los que cerró el 2025 confirman un crecimiento de la desocupación que contradice la supuesta mejora que había anunciado Javier Milei en la asamblea legislativa por



Los gastos poco transparentes de Manuel Adorni profundizan la parálisis política dentro de la Casa Rosada.

cadena nacional, cuando mandó a la oposición a amigarse con las cifras. El Gobierno volvió a fijar un techo a las paritarias por debajo de la inflación de los primeros meses del año. Luis Caputo reconoció que la baja en el ín-

dice de precios minoristas no está dándose al ritmo esperado y el riesgo país volvió a subir.

La paciencia social muestra señales de alerta. El reloj de arena corre sin piedad para Milei en el único factor

determinante en el que se juega la reelección: una mejora económica real, la de bolsillo. “No puedo esperar más”, es la respuesta que más consenso cosechó en la última medición de la consultora Trespuntozero ante la pregunta sobre cuánto tiempo más está dispuesto/a a esperar para que su salario, ingreso o jubilación mejore. El 59% respondió que llegó al límite, mientras que un 9,4% lo estiró a “unos meses más” y un 6,9% lo llevó hasta “fin de año”. Sólo el 14,6% respondió que está dispuesto a darle carta blanca al Presidente y que puede esperar hasta el final de su mandato.

“El Gobierno está en un momento malísimo, pero ganó las elecciones en un momento peor”, refleja su incertidumbre un gobernador aliado que saca agua de abajo de las piedras para sobrevivir, incluso siendo aliado. Lo que se llevan los mandatarios de sus charlas en privado con Luis Caputo es que no hay plan B. “Si sueltan el dólar no saben lo que puede pasar”, insisten quienes ven seguido al ministro de Economía. El funcionario se muestra convencido de que esta vez le va a salir y eso es lo que transmite a quienes lo visitan.

“Aguanten”, repite Caputo. Pero los gobernadores, que caminan la calle, saben que el tiempo se acorta. El ministro les dice a sus interlocutores que la economía va a volver a crecer, en la principal paradoja del modelo. Crecimiento con caída del empleo. Es inédito en la historia reciente. Según el informe semanal del Banco Provincia, el 2025 fue el primer año desde que hay datos (2004) en que aumentó el nivel de actividad pero creció el desempleo. Pasó que hubo años de cre-

cimiento y caída del desempleo, de caída del nivel de actividad y de aumento del desempleo, pero nunca se había dado la situación actual.

En el entorno del jefe de Gabinete sostienen que creer que hay una diferencia entre el funcionario y los hermanos Milei es ficción. Es cierto que no se pueden pensar por separado. Adorni se lo hizo saber al Presidente cuando fue esta semana a la quinta de Olivos y se sacó un selfie para demostrar que tiene su total apoyo. La pregunta que circula por estas horas en Balcarce 50 es si Adorni podría ser un fusible para descomprimir la situación de la causa Libra. En definitiva, la jefa de gabinete siempre fue Karina. Y el primero en saberlo fue el propio Adorni. Lo decía él cuando llegó su ascenso desde la secretaría de Medios. El caso Libra promete tener más derivaciones. El viernes, el fiscal Eduardo Taiano tuvo que salir a defenderse con un comunicado. Se viene otro pedido de recusación. El primero ya fue rechazado por el juez Marcelo Martínez de Giorgi nada más ni nada menos que el 31 de diciembre pasado. Las irregularidades más contundentes que marcan las querellas y la oposición en torno al fiscal son dos. Una, el conocimiento del peritaje al teléfono de Mauricio Novelli desde el 13 de enero; la otra, algo aún más complicada, fue no haber accionado con el llamado a indagatorias hacia los involucrados cuando la comisión investigadora corroboró quiénes eran los dueños de las billeteras virtuales desde las que se movieron los fondos. Previo a ese descubrimiento, el fiscal había señalado que no podía avanzar porque desconocía las identidades de sus dueños. Cuando eso se supo, no lo hizo, se quejan las querellas. Tampoco accedió a llamar a declarar a Orlando Rodolfo Mellino y Favio Camilo Rodríguez Blanco, que ya estaban bajo sospecha desde antes de las revelaciones del peritaje del celular de Novelli como los facilitadores para la conversión de activos digitales.

Más allá del estallido, políticamente es poco probable que la oposición pueda conseguir los votos para forzar una interpelación en el recinto de algún funcionario. Por eso fueron contra Taiano. La foto que dejó la conferencia de la comisión investigadora encontró en soledad a los bloques más duros: Unión por la Patria, la izquierda, la CC, y algunos legisladores de Provincias Unidas. Todas las comisiones claves quedaron en manos de los libertarios.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

Verano Colonial

¡Relajate en nuestra piscina sin estar alojado!

Aprovechá nuestras membresías para disfrutar del verano sin salir de la ciudad

TARIFAS (POR PERSONA)

Pase diario: \$30.000 | 1 semana: \$175.000
 2 semanas: \$300.000 | 3 semanas: \$400.000
 4 semanas: \$450.000

Acceso a piscina de verano, baño romano y parque.
 Sujeto a disponibilidad.
 No válido del 26 de Enero al 06 de Febrero 2026.

HOTEL COLONIAL
 San Nicolás

CONSULTAS:
 +54-9-336-4666565

Spagnuolo y los acusados de la causa Andis buscan revertir sus procesamientos



Diego Spagnuolo, en sus días como director de Andis, junto al presidente Javier Milei.

Las defensas de los 19 involucrados en la causa Andis pusieron en marcha sus estrategias para revertir en la Cámara Federal porteña la acusación que los ubica como integrantes de una asociación ilícita que se dedicaba a desviar fondos públicos asignados para las personas con discapacidad. Hay dos frentes abiertos en el tribunal superior: las apelaciones de los procesamientos y un reclamo para peritar los audios atribuidos a Diego Spagnuolo.

El último martes, los jueces de la Sala II Roberto Boico, Martín Irurzun y Eduardo Farah recibieron en una audiencia a dos defensas -el resto expuso por escrito- para tratar, por tercera vez, un planteo de nulidad que apunta a tumbar el expediente por la presunta falsedad u origen ilícito de las grabaciones.

La Cámara había ordenado en diciembre investigar el "origen y veracidad" de las escuchas, cuando la causa aún estaba a cargo del juez Sebastián Casanello. El 9 de febrero, este magistrado resolvió que las averiguaciones sobre los audios ya se estaba haciendo el fiscal Carlos Stornelli, en un expediente donde se investiga un supuesto espionaje ilegal a Karina Milei.

Apenas unos días después de que estallara el escándalo de Spagnuolo también se difundieron grabaciones privadas de la secretaria general de la Presidencia. El fiscal Stornelli tiene medidas en curso, aunque no hizo imputaciones.

La forma en la que Casanello acató el pedido de la Cámara Federal no contentó a las defensas, que esperaban peritajes acústicos e informáticos para saber si realmente era el extitular de Andis quien hablaba de las coimas y del 3%. Por eso insis-

tieron con el reclamo ante el tribunal de apelaciones para que los camaristas renueven la orden, esta vez con un nuevo subrogante en el Juzgado Federal N° 11: Ariel Lijo.

La Sala II también dejó entrever su molestia. Un día después de esta resolución en la que Casanello se apoyó en la investigación de Stornelli, la mayoría integrada por Irurzun y Boico recordó lo que le habían encomendado al juez de grado: "No se cumplió con ello", contestaron los camaristas.

Según se pudo saber de fuentes judiciales, el fiscal de la causa Franco Picardi y su par ante la Cámara Federal José Luis Agüero Iturbe defendieron en la audiencia del martes lo resuelto por Casanello, e insistieron en que el "origen y veracidad" de los audios de Spagnuolo ya se está investigando en la causa de espionaje a la hermana del presidente.

El Ministerio Público Fiscal mantiene su estrategia de evitar los audios tanto como sea posible. De comprobarse nulas, ilegales o creadas con inteligencia artificial, las grabaciones podrían poner en peligro toda la investigación. Por eso ni siquiera fueron mencionadas al dictarse los procesamientos. Justamente, los acusados buscan imponer que los audios fueron el origen de la causa y que la Justicia estaría ante un "fruto del árbol envenenado".

Los camaristas Boico, Irurzun y Farah se reservaron todos los martes y jueves para escuchar apelaciones de la causa Andis hasta el 16 de abril. Ese día cierra el presunto jefe parastatal del organismo, Miguel Ángel Calvete, quien sigue preso por una condena por proxenetismo. Aguarda que le otorguen el beneficio de la prisión domiciliaria.

ARA San Juan: hoy se inicia la segunda semana del juicio oral y público

La querrela mayoritaria aseguró que esta instancia "resulta clave y decisiva" para el esclarecimiento de las responsabilidades penales en el caso.

Este lunes se iniciará la segunda semana del juicio oral y público por el caso del hundimiento del ARA San Juan, en el Tribunal Federal de Santa Cruz, en la ciudad de Río Gallegos, y la querrela mayoritaria integrada por 34 familias de los 44 tripulantes, aseguró que es una instancia "clave y decisiva" para el esclarecimiento de las responsabilidades penales.

La abogada querellante, Valeria Carreras, sostuvo que las expectativas están "altísimas" porque, a diferencia de la primera semana en donde escucharon "el relato de los imputados que están autorizados a mentir", en esta segunda etapa "no van a poder hacerlo".

"Estamos preparados para pedir los falsos testimonios que sean necesarios. De los 20 testigos que se quieren tomar esta semana, pienso que no vamos a llegar porque de cada uno hay que ser muy meticu-



Familiares de víctimas del ARA San Juan.

loso, hay que preguntar y repreguntar. Yo me conformo con que quede expuesto lo mismo que habían dicho en la instrucción. Y los que mintieron o camuflaron la verdad, poder exponerlos", aseguró.

Asimismo, detalló que esos testigos se pueden dividir entre los técnicos que "opinan, informan y dan fe" de las condiciones en las que estaba el submarino, al mismo tiempo

que hay otros que son ex comandantes del ARA San Juan, que "van a dar su versión en base a su experiencia". En la misma línea, aseguró que, junto los familiares de las víctimas, continuarán exigiendo "respuestas concretas, documentación completa y el fin del blindaje naval" y recordaron que todos los testigos tienen "la obligación legal de decir la verdad".

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica
A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un **40%** de descuento sobre la tarifa rack (válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

El PRO apuesta a otro acuerdo con La Libertad Avanza en la provincia de Buenos Aires con Diego Santilli

Luego de la cumbre del PRO en Parque Norte, el partido amarillo busca orden interno para negociar un acuerdo con el oficialismo en las próximas elecciones.

El PRO salió a ratificar la alianza con La Libertad Avanza en la provincia de Buenos Aires de cara a las elecciones para gobernador del próximo año. Fue tras la cumbre en Parque Norte donde el partido amarillo se alineó nuevamente con la Casa Rosada y confirmó a través de Mauricio Macri que "no vamos a hacer oposición".

Sin apoyo interno de los gobernadores de su partido como Rogelio Frigerio (Entre Ríos) e Ignacio Torres (Chubut), el ex presidente no consigue una candidato presidencial competitivo para enfrentar a Javier Milei, tal como adelantó Ámbito, y ante el éxodo imparable de su propia tropa hacia las filas libertarias, tuvo que confirmar que mantendrá el acuerdo electoral en las presidenciales con el objetivo de mínima de conservar el poder en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El encargado de adelantar que el PRO compartirá boleta y candidato a gobernador bonaerense con LLA

fue Cristian Ritondo, jefe del partido en la provincia de Buenos Aires y uno de los principales impulsores de Diego Santilli como sucesor de Axel Kicillof. "Para mí, Diego es el mejor. Y yo estoy comprometido a acompañarlo", adelantó en diálogo con la prensa tras la cumbre partidaria del jueves pasado en Parque Norte.

Mensaje a La Libertad Avanza

"No hay posibilidad ninguna de que no vayamos juntos para derrotar al kirchnerismo", afirmó Ritondo, jefe del bloque de diputados nacionales del PRO en el Congreso donde Macri expresó en relación al gobierno nacional que "hay que completar el rumbo y no cuestionarlo. No vamos a ser oposición ni boicotear nada, eso no va a pasar nunca".

"El acuerdo que hicimos en la provincia de Buenos Aires, que lo hice con Karina (Milei) y con todo el equipo, para nosotros fue un muy buen



Diego Santilli se perfila como candidato a gobernador de un eventual acuerdo entre PRO y LLA.

acuerdo", completó Ritondo. Casi en un anticipo de lo que podría volver a ser una rendición en términos de

candidaturas propias del PRO a nivel nacional, el diputado explicó que "a nosotros nos importa la Argentina, no las candidaturas. Aprendimos después de que a nuestros dos últimos candidatos no les fue bien".

Sin embargo, existen otras posturas dentro del PRO. Soledad Martínez, intendenta de Vicente López y vicepresidenta del partido, aseguró en Parque Norte que "tenemos claro

el rumbo: para adelante, preparados para acompañar pero también para reemplazar y ser los próximos. Sabemos cómo hacerlo. Nos han subestimado en otros momentos y volvimos más fuertes". En ese debate están las principales figuras del PRO como Alex Campbell, vicepresidente del Senado bonaerense, y Ezequiel Sabor, designado armador nacional del partido amarillo de cara a 2027.

Críticas al PRO

El dilema sobre acompañar o no al gobierno de Javier Milei, y eventualmente volver a entregarle el nombre de la marca electoral y las principales candidaturas, atraviesa también a ex aliados del PRO. Esta semana, Manuel Passaglia, actual diputado provincial y ex intendente de San Nicolás, que el año pasado había elegido no ser parte del acuerdo PRO LLA y fundó su nuevo espacio HECHOS, le pegó duro al partido liderado por Mauricio Macri: "El PRO perdió la identidad".

"No hay mucho para decidir, fueron juntos en las últimas elecciones, votaron todas las leyes juntos y muchos de los funcionarios del actual gobierno nacional son del PRO. Está claro que ya eligieron su candidato a Presidente y es Javier Milei", lanzó Passaglia.

Para el radicalismo, "la Provincia necesita modernizar su sistema político"

La senadora provincial Nerina Neumann Losada volvió a reclamar que la Legislatura bonaerense avance durante 2026 con dos reformas institucionales que el radicalismo viene impulsando desde hace años: la implementación de la Boleta Única Papel y el reconocimiento pleno de la autonomía municipal.

"La provincia de Buenos Aires tiene pendientes reformas básicas para mejorar su sistema político. No podemos seguir postergando discusiones que otras provincias ya resolvieron hace tiempo", sostuvo.

En ese marco, Neumann Losada impulsó el tratamiento de su proyecto para implementar la Boleta Única Papel en las elecciones provinciales y municipales, reemplazando el actual sistema de boletas partidarias. La iniciativa apunta a mejorar la transparencia electoral, evitar prác-

ticas como el robo de boletas y garantizar mayor equidad entre los partidos políticos.

Por otro lado, la senadora radical también promovió una reforma parcial de la Constitución provincial para reconocer la autonomía plena de los municipios, permitiendo que puedan dictar sus propias Cartas Orgánicas y fortalecer su capacidad de gestión política, administrativa y financiera.

"La autonomía municipal es una deuda histórica de la provincia de Buenos Aires. Los municipios son el primer nivel de gobierno y deben tener herramientas para tomar decisiones sobre su propio desarrollo", afirmó. Finalmente, la legisladora remarcó que ambas propuestas forman parte de una agenda más amplia de reformas institucionales que la provincia de Buenos Aires necesita debatir.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

Vive una cena
única y exclusiva
en el Summer House de nuestro Hotel

SÁBADOS DE 20:45 A 23:30HS.

Te esperamos con un aperitivo
Empanada criolla | Asado de corte de cerdo
Asado con costilla | Asado magro

MENÚ
Criollo
FIJO

Flan casero
Aguas saborizadas de limón
Aguas saborizadas de frutitos rojos
Vino incluido

Parrilla, música, fuego y amigos
en el parque más lindo
de la ciudad

Hotel Colonial
San Nicolás

HOTEL
SOSTENIBLE Y
RESPONSABLE

Cena exclusiva con cupo limitado
PASAJEROS PREMIUM | BENEFICIO EXTRA

CONSULTAS:
+54-9-336-4666565

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: (0336) 4470200 - 4470201 - 4470202 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

Trump reafirmó el ultimátum: dijo que “la destrucción será total” si el régimen no reabre el estrecho de Ormuz

“Irán ha sido muy malo durante 47 años y ahora está recibiendo su justo castigo”, manifestó el presidente de Estados Unidos durante una entrevista con el Canal 13 de Israel.

Ayer el presidente Donald Trump reiteró el ultimátum para que el régimen de Irán reabra el estrecho de Ormuz en medio de la escalada de tensiones en Medio Oriente. El sábado, el líder republicano exigió públicamente la reapertura inmediata y sin restricciones de esa vía marítima estratégica, advirtiendo que, si no se cumple su ultimátum, ordenará ataques dirigidos contra infraestructuras eléctricas iraníes.

Advirtió que si la República Islámica no cumple con su demanda, “la destrucción será total”.

En declaraciones a la cadena de televisión israelí Canal 13, Trump sostuvo: “Pronto verán lo que pasa con el ultimátum de las centrales eléctricas. El resultado va a ser muy bueno (...). La destrucción de Irán va a ser total y va a funcionar estupidamente”. Asimismo, sostuvo que “Irán ha sido muy malo durante 47 años y ahora está recibiendo su justo castigo”. El presidente también criticó la falta de participación de



Trump volvió a exigir a Irán que reabra el estrecho de Ormuz.

los países miembros de la OTAN en eventuales operaciones en la zona. Trump indicó: “Los países de la OTAN no están haciendo nada. Es una vergüenza enorme”.

Desde el inicio del conflicto militar, el 28 de febrero de 2026, la tensión en el estrecho de Ormuz ha escalado

de forma constante. En la actualidad, solo un aproximado del cinco por ciento del tránsito marítimo habitual sigue operativo, lo que ha provocado una subida de los precios internacionales del petróleo, que llegaron a superar los 119 dólares el barril antes de estabilizarse.

Irán advierte que contraatacará si Washington ataca su infraestructura energética

El Gobierno de Irán advirtió que tomará represalias contra la infraestructura de la región si los Estados Unidos cumplen su amenaza de atacar centrales eléctricas del país persa como forma de presionar para que se abra la circulación de buques por el estrecho de Ormuz.

La declaración llega como respuesta a las afirmaciones del presidente estadounidense Donald Trump, quien dio un “ultimátum” a Teherán para que levante el cierre del estrecho de Ormuz, y advirtió que “destruirá” las centrales eléctricas iraníes si no se rehabilita la circulación por el estratégico paso por que el que circula más del 20 por ciento del petróleo del mundo.

El primer vicepresidente de Irán, Mohammad Reza Aref, afirmó que por el momento las reservas de energía y alimentos de ese país se encuentran en “buenas condiciones”, según reprodujo la agencia de noticias Irán Press.

“No existe preocupación alguna por el suministro de energía, combustible y productos básicos”, declaró Aref en un comunicado pu-



El primer vicepresidente de Irán, Mohammad Reza Aref.

blicado más tarde por la agencia de noticias ISNA. Añadió que “se han tomado las medidas necesarias para que la gente pueda continuar con su vida normal”, pero no dio más detalles.

“Las redes de distribución, los servicios bancarios y los sistemas de pago funcionan sin interrupción y la vida en el país transcurre con normalidad”, declaró Aref.

La OTAN y 22 países analizan medidas conjuntas para desbloquear el paso clave del crudo

El secretario general de la OTAN, Mark Rutte, confirmó ayer que un grupo de 22 países, la mayoría de ellos integrantes de la alianza atlántica, están analizando la adopción de medidas conjuntas para permitir la circulación de buques por el Estrecho de Ormuz, bloqueado por Irán como represalia por los ataques de Estados Unidos e Israel.

“Desde el jueves un grupo de 22 países, la mayoría de los cuales pertenecen a la OTAN está colaborando para garantizar que el estrecho de Ormuz quede libre para la navegación tan pronto como sea posible”, sostuvo Rutte, ex primer ministro de los Países Bajos, en declaraciones a medios estadounidenses.

El funcionario de la OTAN señaló que, además de los miembros de la OTAN, en la iniciativa participan también Japón, Corea del Sur, Australia, Nueva Zelanda, Emiratos Árabes Unidos y Baréin. Sin embargo, no precisó cuándo los países estarán listos para emprender acciones concretas en el estrecho.

“Es evidente que la campaña mi-



Mark Rutte, secretario general de la OTAN.

litar en Irán aún continúa, por lo que ahora estamos trabajando con estos países, así como con Estados Unidos para evaluar qué, cuándo y cómo podemos hacer para lograrlo”, añadió.

Luego de que Estados Unidos e Israel iniciaran sus ataques contra Irán el 22 de febrero pasado, Teherán comenzó un bloque el tránsito de buques por el estrecho de Ormuz, ruta clave para el suministro al mercado mundial de petróleo y gas natural licuado procedente de los países del golfo Pérsico.

Ante la paralización del estrecho, el presidente estadounidense, Donald Trump, ha instado en repetidas ocasiones a varios países afectados a enviar buques a la región, para restablecer la navegación. No obstante, su llamamiento quedó sin apoyo concreto entre sus aliados.

En este sentido, el mandatario del país norteamericano indicó que la autoridad de la OTAN se había visto gravemente mermada debido a su falta de voluntad para ayudar a EEUU a desbloquear esta crítica ruta de tránsito de hidrocarburos.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA
MARTES A DOMINGO

Plato Principal
Papardelles con frutos del mar
con aroma de limón

Postre
Dúo de mousse

Precio por persona
\$29.500

No incluye bebida
Domingos sólo disponible al mediodía

Los Nogales
RESTAURANTE

Hacé tu reserva
previa al
336 4666565

TORNEO "JORGE PIAGGIO"

La Emilia es el único líder, escoltado por tres equipos

El Pañero derrotó a Paraná por 1 a 0 y es solitario puntero con nueve puntos, mientras que Regatas, Gral. Rojo y Social lo persiguen a dos unidades. El "Náutico" derrotó a Matienzo por 3 a 2; el Chacarero goleó a 12 de Octubre por 7 a 1 y Social empató frente a El Fortín 2 a 2.

MARCELO SASSAROLI

deportes@secciondeportes.com.ar

La Emilia quedó como único líder del Torneo Apertura "Jorge Piaggio" al vencer a Paraná por 1 a 0 en el estadio "Jacinto 'Gato' López" con gol de Fausto Campiotti. El Pañero, que dirige Rogelio Nardoni, suma nueve puntos al obtener su tercera victoria consecutiva y se perfila como uno de los favoritos.

Por su parte, Regatas derrotó a Matienzo por 3 a 2 en barrio Prado Español y, con siete unidades, es uno de los tres escoltas. Fue un partido en el que el "Náutico" tuvo el protagonismo y generó muchas situaciones, aunque falló en el fondo. Tras haber fabricado chances ambos, fue el dueño de casa el que se puso ventaja, cuando Matías Jaime definió por arriba de Alejo Roldán, la figura del partido. No fue la tarde de Varas,

porque el arquero le tapó tres mano a mano y también le dijo no a los disparos de Tobías Castillo y Ressi.

El conjunto que dirige Selenzo también contó con ocasiones; la más clara fue un remate en el travesaño de Ocampo. A los 39 minutos llegó al empate, cuando Lucas Luna asistió a Alan Demetrio, quien con un potente derechazo la clavó junto al palo derecho de Furlán. En el comienzo del complemento, Matienzo desniveló aprovechando un error defensivo de Ressi, quien la perdió en la salida y el remate de Lucas Luna fue conectado por Alexis Luna con el arco vacío para decretar el 2 a 1.

A los 5 minutos, el elenco de la ribera pudo igualar con un penal de Gabriel Martínez sobre Varas, pero Roldán adivinó la esquina del remate de "Kuki" y también contuvo el segundo remate del delantero tras el rebote.

El "uno" ramallense volvió a ahogarle otra vez el grito a Varas, y de contra el visitante pudo haber estirado la diferencia. Un cabezazo de Fausto Mendoza pegó en el travesaño y Monzón se lo perdió dos veces en la misma jugada: tapada de Furlán y luego, tras cesión de Canale, la pateó por encima del travesaño cuando había dos rivales en la línea.

El equipo "azul naranja" siguió insistiendo, y tras un centro de Jaime Ciampichetti igualó con un cabezazo a los 35.

Y pudo desnivelar a los 43, con un penal que convirtió Varas pateando a la izquierda del guardavallas. El final fue caliente: Demetrio resultó expulsado por una fuerte infracción sobre Jaime.

Por su parte, Gral. Rojo se situó también en el segundo escalón al batir a 12 de Octubre por 7 a 1 en el "Manuel Pirruco Podestá".

Los goles del Chacarero fueron ano-

tados por Joaquín Álvarez (3), Marcos Berthon, Imanol Gómez, Eugenio Saavedra y Tomás Maffei; Flavio Ferrau descontó para el equipo rival.

Social igualó 2 a 2 ante El Fortín en el "Simón Apiza" y es otro de los que marchan en el segundo puesto. Los tantos del Celeste fueron convertidos por Gutiérrez y Campanari, mientras que Gregorio Bellomo y Agustín Quinteros marcaron para el Albinegro.

En el estadio "Juan José Córdoba", Los Andes trituró a Fútbol San Nicolás con un contundente 7 a 0, con goles de Alexander Rosa (2), Nahuel Ponce de León, Iván Georgetti (2), Augusto Castillo e Iván Rodríguez.

Cerrando la jornada del domingo, San Martín de Pérez Millán doblegó a Sornisa por 2 a 1 como visitante. Joaquín Macías y Agustín Mordini anotaron para el "Prócer", mientras que Nahuel Martínez descontó para el local.

FEDERAL A

Defensores debutó con un triunfo

Defensores derrotó por 2 a 1 frente a Gimnasia de Concepción del Uruguay en su estreno en el Torneo Federal A.

A los 2 minutos, un error de Laumann en la salida derivó en un penal que Rébora le cometió a Enzo Luna. El propio delantero se hizo cargo de la ejecución y abrió el tanteador.

Con Luna como principal carta ofensiva, el Granate generaba acciones de riesgo. Sin embargo, a los 17, Damián Baltore ejecutó un tiro libre desde la derecha y Nicolás Gómez conectó de cabeza con precisión junto al palo izquierdo de Vizgarra para decretar el 1 a 1. El local acusó el impacto, que durante algunos minutos perdió claridad y le costó volver a meterse en el partido. Pero a los 24, otra acción de Luna — ganando con potencia por el medio— volvió a encender al equipo, aunque su remate fue bien contenido por Rébora. Y a los 31, tras una buena construcción colectiva, llegó el segundo: centro al área, Luna la peinó y Bacas asistió a Lautaro Principiano, para establecer el 2 a 1.

En el complemento, Defensores mantuvo la actitud. En el arranque, Principiano volvió a exigir a Rébora con un remate que el arquero sacó con una gran intervención. Con el correr de los minutos, el Lobo intentó manejar la pelota, pero careció de profundidad y prácticamente no inquietó.

Pieralisi movió el banco y renovó el ataque, pero el funcionamiento no se resintió y siguió siendo incisivo. A los 26, Bertacín probó y obligó nuevamente a una buena respuesta del arquero visitante. Más tarde, cerca del final, Rébora le ahogó el grito a Roige y, en el rebote, Medina no pudo definir con precisión. Defensores pudo haber ampliado la diferencia y el triunfo terminó siendo justo.

Defensores 2 Gimnasia (CdU) 1

Estadio: "Salomón Boeseldín"
Árbitro: Diego Novelli (Tandil)

Defensores: Kevin Vizgarra; Alexandro Ponce, Jerónimo Ávalos, Federico Gay, Ian Pezzani; Juan Cartechini, Kevin Duarte, Tomás Bacas; Lautaro Principiano; Enzo Luna, Jeremías Bertacín. DT. Gabriel Pieralisi.

Gimnasia (Cdu): Emilio Rébora; Nicolás Suárez, Facundo Laumann, Nicolás Gómez, Ariel González; Nicolás Germanier, Santiago Lebus, Damián Baltore; Agustín Favre, Augusto Sonzogni, Micael Bogado. DT. Juan Luis Monge.

Goles. PT. 3m Enzo Luna (D), de penal, 17m Nicolás Gómez (G) y 31m Principiano (D)
Cambios: PT. 29' Lautaro Altamirano por Lebus (G). ST. 20' Milton Olego por Luna (D); 22' Tomas Valle por Baltore (G); 32' Mateo Tuset por Bertacín (D); Eloy Roige por Principiano (D); 34' Nicolas Musico por Gonzalez (G); 41' Gastón Medina por Cartechini (D).

LIGA ESPAÑOLA

El Real se quedó con el clásico de Madrid

En el clásico de la capital española y en un partidazo, Real Madrid derrotó 3 a 2 a Atlético en el estadio Santiago Bernabéu y se mantiene a cuatro puntos (73 a 69) del puntero Barcelona, que de local superó esforzadamente por 1 a 0 a Rayo Vallecano con un gol del uruguayo Ronald Araújo a los 24 minutos del primer tiempo.

El nigeriano Ademola Lookman abrió el marcador para el "Aleti" en la etapa inicial y el brasileño Vinicius de penal y el uruguayo Valverde pusieron en ventaja al Madrid en el complemento. Con otro gran remate desde fuera del área que se metió en un ángulo, el cordobés Nahuel Molina, a pase de Julián Álvarez, igualó para el equipo que dirige Diego Simeone y Vinicius otra vez cerró la victoria del Real, que terminó con uno menos por la expulsión de Valverde, a trece minutos del final.

El nicoleño Juan Musso, Giuliano Simeone y Julián Álvarez fueron titulares en Atlético Madrid y en el segundo tiempo entraron Molina y Nico González. Franco Mastantuono y Thiago Almada fueron al banco, pero no ingresaron.

Day Use

Quinceañeras

La noche que soñaste comienza con nosotros. Veni a prepararte para tu día

- ★ Horario de uso de la habitación de 12 a 20 hs.
- ★ No incluye Desayuno.
- ★ Acceso a instalaciones de hotel para la sesión de fotografía.

\$200.000

Day Use de la habitación

Tarifa válida desde marzo hasta septiembre de 2026. No válido para fechas especiales.

- ★ La cumpleañera puede venir acompañada de 3 personas como máximo (Una de las personas debe ser adulto).
- ★ Todos los menores de edad que hagan uso de la habitación deben registrarse presentando su documento de identidad.
- ★ Los menores de edad siempre deberán estar acompañados por un mayor. El responsable de los menores debe de estar debidamente registrado presentando su documento de identidad.
- ★ Los adultos que por cuestiones profesionales (fotógrafos, maquilladores, peluqueros, etc) deban ingresar a la habitación, tendrán que registrarse en Recepción.
- ★ Los servicios de maquilladora, peluquera, etc. son cargos del Cliente.

TORNEO APERTURA

River ganó en Río Cuarto y se prendió en la tabla

El equipo de Núñez derrotó por 2 a 0 a Estudiantes como visitante en un partido en el que no pudo imponer su juego. El primer gol fue convertido por Gonzalo Montiel, de penal y a los 24 minutos de la segunda etapa, mientras que Maximiliano Salas sentenció el triunfo sobre el cierre.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

River derrotó por 2 a 0 a Estudiantes de Río Cuarto en un partido en el que no pudo imponer su juego y que disputaron en el estadio Ciudad de Río Cuarto, por la duodécima fecha del Torneo Apertura 2026.

El primer gol fue convertido por Gonzalo Montiel, de penal y a los 24 minutos de la segunda etapa, mientras que Maximiliano Salas sentenció el triunfo en el noveno minuto de descuento. El triunfo le dio su tercera victoria en igual cantidad de presentaciones a Eduardo "Chacho" Coudet y dejó a River empatado en un sitio de privilegio en la Zona B, con 20 puntos, en tanto que el "León del Imperio" se mantiene en el último lugar del grupo y la tabla anual, con cuatro unidades.

En la próxima fecha, el "Millonario" recibirá a Belgrano, mientras que el equipo que dirige interinamente Gerardo Acuña visitará a Aldosivi, en un duelo clave por la permanencia. Ambos encuentros esperan confirmación de día y horario.

El primer acercamiento fue del local, a los 18 minutos, con una recuperación en ataque del extremo Gabriel Alanís, cuyo remate desde el borde del área fue bloqueado por el defensor Lautaro Rivero. River tuvo su primera llegada



a los 27 minutos, con un tiro libre desde el borde izquierdo del área en el que Marcos Acuña buscó un remate al primer palo, que se fue cerca del ángulo derecho del arquero Agustín Lastra.

En un primer tiempo sin goles y con pocas llegadas claras, la más peligrosa fue de la visita, a los 43 minutos, con un remate muy potente del mediocampista Aníbal Moreno, desde afuera del área, que salió alto y centralizado, permitiendo que Lastra desvíe hacia arriba y, posteriormente, el defensor Sergio Ojeda alcance a retroceder y rechazar al córner.

A los 11 minutos, el delantero Tomás González convertía el 1-0 con un zurdazo al ángulo, aunque el tanto fue

invalidado al ser considerado adelantado, luego de otra larga revisión en el videoarbitraje. Cuando iban 22 minutos, un pisotón sobre el delantero Sebastián Driussi a un costado del área fue considerado como penal.

En 24 minutos del segundo tiempo, Montiel cambió la pena máxima por gol, con un remate bajo y centralizado que engañó a Lastra.

Cinco minutos después, Siro Rosane capturó el rebote de un tiro libre y remató de volea desde el borde del área, con un tiro que se fue cerca del palo derecho del arquero Santiago Beltrán.

En 37 minutos, un córner al segundo poste fue cabeceado por Alanís y le quedó a Ojeda, aunque el central no

pudo empujar la pelota al gol.

Y sobre el final del partido, en el noveno minuto de descuento, un pase largo habilitó a Salas, ante una defensa adelantada en búsqueda del empate, para que el atacante corra desde la mitad de la cancha, encare al arquero rival y lo venza con un remate cruzado que sentenció el triunfo del equipo de Coudet.

Estudiantes (RC) 0 River 2

Estadio: Ciudad de Río Cuarto.

Árbitro: Nazareno Arasa

VAR: Salomé Di Iorio

Estudiantes: Agustín Lastra; Juan Antonini, Gonzalo Maffini, Sergio Ojeda, Matías Valenti; Siro Rosane, Francisco Romero, Nicolás Talpone; Martín Garnerone, Tomás González, Gabriel Alanís. DT: Gerardo Acuña.

River: Santiago Beltrán; Gonzalo Montiel, Lucas Martínez Quarta, Lautaro Rivero, Marcos Acuña; Fausto Vera, Aníbal Moreno; Tomás Galván, Joaquín Freitas, Ian Subiabre; Sebastián Driussi. DT: Eduardo Coudet.

Gol en el segundo tiempo: 24m. Gonzalo Montiel, de penal (R), 54m. Maximiliano Salas (R).

Cambios en el segundo tiempo: al inicio, Facundo Cobos por Matías Valenti (E); 17m. Maximiliano Salas por Tomás Galván (R), 30m. Mathías Viña por Ian Subiabre (R) y Juan Fernando Quintero por Joaquín Freitas (R); 32m. Alejandro Cabrera por Nicolás Talpone (E), Javier Ferreyra por Martín Garnerone (E) y Mateo Bajamich por Siro Rosane (E); 41m. Paulo Díaz por Marcos Acuña (R) y Kevin Castaño por Sebastián Driussi (R); 44m. Ramón Ábila por Juan Antonini (E).

Triunfo clave de Sarmiento ante Aldosivi

Con un hombre menos durante una hora de partido por la expulsión de Diego Churín a los 34 minutos del primer tiempo, Sarmiento de Junín obtuvo una victoria muy importante de local ante Aldosivi por 2 a 0 para la lucha por la permanencia. Diego Zabala sobre el cierre de la etapa inicial y Junior Marabel de penal a cuatro minutos del cierre marcaron los tantos del equipo juninense, que ahora suma 13 puntos en la Zona B y ocupa el 27º puesto en la tabla de los promedios.

Aldosivi, en cambio, quedó mucho peor. No ha ganado en lo que va del torneo Apertura, apenas marcó tres goles en diez partidos y está 28º en la tabla de los promedios y 29º en la anual. En la semana cambió de técnico: se fue Guillermo Farré y lo dirige interinamente Facundo Oreja. Pero el equipo sigue sin dar señales de recuperación. Con poco, Sarmiento le ganó sin atenuantes.

La actividad continúa hoy con dos choques

La fecha 12 del torneo Apertura de la Liga Profesional proseguirá hoy con dos partidos. La actividad de la jornada comenzará en el Estadio UNO, donde Estudiantes de La Plata recibirá a Central Córdoba de Santiago del Estero (desde las 19.00, con arbitraje de Cristian Freyre y televisación de ESPN Premium). El conjunto dirigido por Eduardo Domínguez buscará aprovechar la localía para reubicarse en los puestos de clasificación de la Zona A, tras un andar irregular en las últimas presentaciones. Por su parte, el "Ferroviario" llega con la necesidad imperiosa de sumar puntos para engrosar su promedio y salir del fondo de la tabla, apostando a un esquema conservador que le permita lastimar de contraataque. Más tarde, el foco se trasladará al Palacio Tomás Adolfo Ducó para el enfrentamiento entre Huracán y Barracas Central (21.15, arbitraje de Silvio Trucco y televisación de TNT Sports). El "Globo" intentará hacer valer su localía y el buen presente de sus individualidades para seguir prendido en la lucha de la Zona B. En tanto, el "Guapo" visita Parque Patricios con el objetivo de encadenar su segundo resultado positivo consecutivo y demostrar solidez defensiva ante uno de los equipos más dinámicos del certamen. Luego del feriado nacional del 24 de marzo, por la Memoria, la Verdad y la Justicia, y en el que este año se cumplen 50 años del golpe de Estado, la fecha 12 concluirá el miércoles 25 cuando Riestra reciba, desde las 19.00, a San Lorenzo.

Boca derrotó a Instituto en La Bombonera

Boca derrotó a Instituto por 2 a 0 en un partido en el que su juego fluyó de gran manera y que disputaron anoche, en La Bombonera, por la duodécima fecha del Torneo Apertura 2026.

La primera llegada fue del local, a los 10 minutos, con un desborde por derecha y centro atrás de Weigandt que permitió el disparo de media vuelta de Bareiro; el paraguayo no pudo sacar un remate limpio y le entregó la pelota a las manos de Manuel Roffo.

La visita tuvo su primer acercamiento siete minutos después, con un zurdazo cruzado desde el costado izquierdo del delantero Alex Luna, con un tiro que salió rasante pero ancho.

A los 22, Jhon Córdoba recuperó una pelota en la salida contra Costa y

tuvo libertad para encarar al arquero Marchesín, pero su remate potente salió centralizado y fue detenido por el arquero.

Solo cuatro minutos más tarde, un gran pase filtrado por encima de la defensa rival de Aranda habilitó a Merentiel, que quedó libre, aunque no pudo superar a Roffo, que achicó bien.

Boca se salvó a los 40, cuando Lodico empaló un centro al segundo palo para la llegada de Alarcón, quien remató sin ángulo y no pudo acertar ante el arco desprotegido.

Ya en la segunda parte, antes del primer minuto, Merentiel recibió por izquierda y ensayó un disparo de primera que se desvió y terminó dando en el palo derecho de Roffo antes de

irse al córner. Un minuto más tarde, un centro desde la izquierda al segundo palo le llegó a Bareiro, que definió con un cabezazo bajo que dio en el poste de Roffo, esta vez el izquierdo.

Boca abrió el marcador a los cinco minutos, con un control, amague y remate desde el borde derecho del área del prometedor juvenil Aranda, que colocó la pelota contra el rincón izquierdo de Roffo para marcar su primer gol en Primera División.

Tres minutos más tarde, al defensor Agustín Massaccesi le quedó el rebote de un córner en el lado izquierdo del área chica y buscó cruzar un zurdazo bajo; sin embargo, Marchesín dio dos pasos al frente y detuvo el remate con firmeza.



Cuando iban 11 minutos de la segunda parte, un rebote fortuito le entregó la pelota a Adam Bareiro, en la puerta del área chica, que definió fuerte y alto de primera para vencer a Roffo y ampliar la ventaja del "Xeneize".

SAN NICOLÁS

Amenazaron a una mujer, le sustrajeron el auto y escaparon con dinero y documentación

Un hombre la amenazó con un elemento metálico, se llevó el vehículo y luego lo abandonó a pocas cuadras. El hecho ocurrió en horas del mediodía de ayer, en calle Obligado.

Una mujer de 54 años sufrió un robo este domingo por la mañana en el centro de San Nicolás, cuando un hombre armado con un elemento metálico la amenazó y le sustrajo su vehículo, además de dinero en efectivo, dólares y documentación personal.

El hecho ocurrió alrededor de las 11:40 en las inmediaciones de calle Obligado al 83, cuando la víctima finalizaba unas compras y se dirigía a su automóvil Volkswagen Fox color gris oscuro, que se encontraba estacionado a pocos metros.

Según lo relatado por la víctima, al ingresar al vehículo, un hombre se subió por el lado del acompañante y le colocó un elemento metálico a la altura de las costillas, exigiéndole que encendiera el auto. Ante esta situación, la mujer descendió del rodado y el delincuente se dio a la fuga con el vehículo.

Minutos más tarde, en la intersección de Mitre y Lamadrid, la víctima observó a efectivos policiales junto a su automóvil, que había sido abandonado en el lugar. Al revisar el interior, constató



el faltante de diversos elementos personales. Entre lo sustraído se encontraban una mochila de cuero negra

Zarzamora, una billetera blanca con detalles fucsias de la misma marca, documentación personal, tarjetas bancarias de distintas entidades, una tarjeta de Mercado Pago, \$80.000 y 40 dólares. Respecto al autor del hecho, la víctima indicó que se trata de un hombre de contextura delgada, de aproximadamente 1,70 metros de altura, tez blanca, cabello corto y canoso, y de unos 50 años; vestía bermuda celeste claro y remera blanca o gris.

La investigación quedó a cargo de la UFI N° 14.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de albañilería y herrería. Tel. 3364196016

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. Tel. 154535873

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. Tel.: 154535873

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. Tel.: 3364671553

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. Teléfono. 154681771.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. Tel. 3364623540



Asesinaron a un adolescente en el límite entre Rosario y Pérez

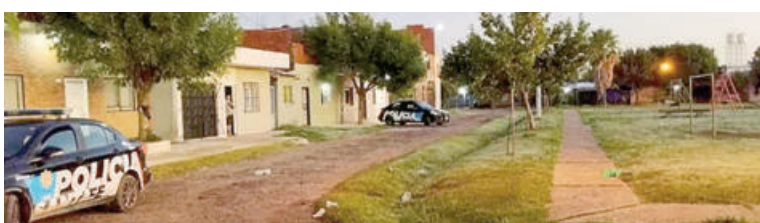
Un adolescente de 17 años fue asesinado a puñaladas ayer a la mañana. El hecho sucedió en el límite entre Rosario y Pérez alrededor de las 6.30. Según los vecinos, el ataque se produjo tras una discusión.

De acuerdo con lo trascendido, alrededor de las seis y media de la mañana de este domingo en Pasaje 1737 y Límite del municipio, vecinos

del lugar llamaron al 911 por disturbios entre varias personas.

Al llegar al lugar, la policía encontró al joven herido de arma blanca y tendido en la vía pública. La víctima fue trasladada al Centro de Salud El Guri, donde se constató su fallecimiento.

El chico fue identificado como Joel Elías Ruiz, de 17 años, y hasta



el momento se desconocen las razones del ataque. La fiscal interviniente dispuso el relevamiento de

cámaras de seguridad públicas y privadas de la zona, así como levantamiento de rastros y toma de testimonios a vecinos del lugar. Al momento hay tareas investigativas para dilucidar la mecánica del hecho.

VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ

Murió la suboficial baleada en la cabeza

Un trágico desenlace confirmó la muerte de la mujer perteneciente a la Policía Federal Argentina (PFA) que había resultado gravemente herida de un disparo en la cabeza en su domicilio de Villa Gobernador Gálvez. Fuentes sanitarias del Hospital de Emergencias Clemente Álvarez (HECA) informaron que la víctima falleció el

sábado en la noche, tras permanecer varias horas en estado crítico y con asistencia mecánica.

El hecho ocurrió en una vivienda de calle Bécquer al 1300. Según las primeras informaciones, el disparo se produjo mientras el hijo de la mujer, un adolescente de 15 años, manipulaba el arma reglamentaria de su madre y ella intentó quitár-

sela. En esa circunstancia, el arma se disparó.

Tras la alerta al 911, los servicios de emergencia hallaron a la víctima tendida con un impacto de bala en el cráneo. Fue trasladada de urgencia al HECA, donde ingresó en la Unidad de Terapia Intensiva (UTI), pero la gravedad de la lesión resultó irreversible.

● fúnebres

PARTICIPACIÓN

+De Antonio, María (q.e.p.d.) El Comité de Distrito de la UCR de San Nicolás participa con profundo pesar el fallecimiento de la señora madre de su presidente, Julio Pasqualin, y acompaña a sus familiares y amigos, elevando una oración en su memoria.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

@g2khosting

/g2khosting

● el clima

HOY

Parcialmente nublado.

Mínima: 16º
Máxima: 22º



MARTES

Despejado.

Mínima: 10º Máxima: 23º



MIÉRCOLES

Despejado.

Mínima: 13º Máxima: 25º



● el sol



Salida:
7:07



Puesta:
19:09

● la luna



Nueva
18/3/26



Creciente
25/3/26



Llena
1/4/26



Menguante
10/4/26

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0.34 B.	Rosario	1.43 C.
Iguazú	7.90 B.	Villa Constitución	0.94 B.
Posadas	9.85 C.	San Nicolás	0.79 B.
Corrientes	2.13 C.	Ramallo	0.59 B.
Paraná	1.20 B.	San Pedro	0.45 B.
Santa Fe	1.60 C.	Baradero	0.45 B.
San Lorenzo	1.48 C.	Formosa	2.25 C.

● Edictos judiciales

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de BALDUNCIEL ANA MARÍA y MAGNI ROQUE ANÍBAL. San Nicolás, febrero de 2026.
P3 e: 23-3-26

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GALVÁN ELSA NOEMÍ. San Nicolás, marzo de 2026.
P1 e: 23-3-26

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la Sra. BARBOTTO, MIRTA ÉVORA, para que en el término fijado lo acrediten (art. 734 INC. 2º del C.P.C.C.). San Nicolás, marzo de 2026.
P3 e: 23-3-26

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial Número tres del Departamento Judicial de San Nicolás, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes CURE, MARÍA ROSA Y VEGA, CARLOS ORLANDO, en los autos caratulados: "CURE MARÍA ROSA Y OTRO/A S/SUCESIÓN AB-INTESTATO", Expte. Nº 17490-2025". San Nicolás, 4 de febrero de 2026.
P3 e: 23-3-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única, sito en calle Guardias Nacionales Nº 47 PA del Departamento Judicial de San Nicolás, a cargo del Dr. José Ricardo Eseverri, juez en lo Civil y Comercial, cita a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta prescribir, ubicado en esta ciudad de San Nicolás de los Arroyos, en la calle Alvear nº 1183, nomenclatura catastral: Circ. 1; Secc. H; Manz. 14-d; Parc. 2, Partida inmobiliaria 33.881a, para que dentro del término de 10 días comparezca JORGE HORACIO CLERICI, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno, para que lo

represente y defienda en los autos: TORRES MYRIAM GRACIELA C/CLERICI EMMA ASUNCIÓN Y OTROS S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA LARGA - Nº Causa: SN-6692-2023. San Nicolás, 13 de marzo de 2026.
P2 e: 23-3-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de GONZÁLEZ CELIA MARÍA y SACCANI JUAN JOSÉ. San Nicolás, marzo de 2026.
P3 e: 23-3-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única, de San Nicolás, en expediente Nº SN-2430-2026, caratulado BASUALDO MÓNICA ESTHER S/SUCESIÓN AB-INTESTATO, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de BASUALDO MÓNICA ESTHER. San Nicolás, marzo de 2026.
P3 e: 23-3-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los referidos causantes GARDINER, ANA MARÍA y GENZ, CARLOS FRANCISCO, para que en el término de treinta (30) días lo acrediten (art. 734 del C.P.C.C.). San Nicolás, 13 de marzo de 2026.
P3 e: 23-3-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ECHEVERRÍA, MARIO ISIDORO GERMÁN. San Nicolás, marzo de 2026.
P3 e: 23-3-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 1, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de DÍAZ, ÁNGEL MODESTO. San Nicolás, 13 de marzo de 2026.
P1 e: 23-3-26

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 5, de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don MONZO, JOAQUÍN.

San Nicolás, marzo de 2026.
P3 e: 23-3-26

EDICTO. COLEGIO DE MARTILLEROS Y CO-RREDORES PÚBLICOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN NICOLÁS. POR 1 DÍA. El Consejo Directivo de este Colegio Departamental hace saber que el Sr. Borda Sebastián, DNI 33.499.605, domiciliado en calle Crisólogo Larralde de 2053 de San Pedro, ha solicitado la inscripción como Martillero y Corredor Público. Oposiciones dentro de los quince días hábiles. Sede del Colegio: Chacabuco 23. San Nicolás, 13 de marzo de 2026. Mariela Inés Leone, Secretaria General.
P1 e: 23-3-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIO EDGARDO CANALINI, por el término de treinta (30) días a los efectos de hacer valer sus derechos. San Nicolás, 4 de marzo de 2026.
P1 e: 23-3-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don MARCATELLI, GABRIEL JUAN MARCELO. San Nicolás, 2025.
P3 e: 23-3-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 4, del Dpto. Jud. San Nicolás, a cargo de la Dra. SORMANI, María Eugenia, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS SBAFFO. San Nicolás, marzo de 2026.
P3 e: 23-3-26

EDICTO. El señor juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial de San Nicolás, en expte. Nº SN-2188-2026 caratulado SUPERTI MARTA ROSA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de SUPERTI MARTA ROSA. San Nicolás, 2026.
P3 e: 23-3-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de San Nicolás cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y

acreedores de OSCAR ALBERTO CERRUTI y CLIDE BEATRIZ CIRULLO. San Nicolás, marzo de 2026.
P3 e: 23-3-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ISOLA, MARÍA ANITA, DNI 5.722.083, en los autos caratulados "ISOLA MARÍA ANITA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" Expte. SN-1922-2026. San Nicolás, marzo de 2026.
P3 e: 23-3-26

EDICTO. Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO BERTERO e ISABEL CARMEN CAMISSASSA CAFFARO. San Nicolás, 10 de marzo de 2026.
P1 e: 23-3-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, Prov. de Bs. As., cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NAPOLI, JOSÉ VICENTE en la Causa Número: SN-10866-2023. Carátula: NAPOLI JOSÉ VICENTE S/SUCESIÓN AB-INTESTATO. San Nicolás, septiembre de 2024.
P1 e: 23-3-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de RAÚL CARLOS SCAGLIONE. San Nicolás, marzo de 2026.
P3 e: 23-3-26

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de STELLA MARIS MORICONI, MARCELO JOSÉ ACOSTA y ELSA BEATRIZ MORICONI. San Nicolás, 9 de marzo de 2026.
P3 e: 23-3-26

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial Nº 1 Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIRIAM LILIANA CESTARI y ADOLFO LUIS GALLO. San Nicolás, 9 de marzo de 2026.
P1 e: 23-3-26

EDICTO. El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, sito en Guardia Nacional nro. 47, San Nicolás, Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FIORITO NORBERTO (DNI 4.678.253), en los autos caratulados "FIORITO NORBERTO ANTONIO S/SUCESIÓN AB INTESTATO", Expte. nº SN-416-2026. San Nicolás, 2026.
P3 e: 23-3-26

● farmacias

I Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

ALONSO, Don Bosco y Pellegrini
CIMINARI, Av. Alberdi 699
GARCIA, Belgrano 184
GOMEZ, Pte. Perón 1366
LEONE, Bolívar 1053
PLAZA SARMIENTO, España y Rivadavia

"ENVÍE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N.AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

Quini 6

● tradicional
03 22 34 | 18 26 44 | Pozo: \$ 780.000.000 Resultado: VACANTE

● tradicional segunda vuelta
01 17 28 | 14 20 36 | Pozo: \$ 780.000.000 Resultado: VACANTE

● revancha
05 33 41 | 12 36 43 | Pozo: \$ 2.986.605.756 Resultado: VACANTE

● siempre sale
12 25 40 | 24 28 44 | 6 aciertos: 11 ganadores Pozo: \$ 34.966.440

Loto PLUS

NÚMERO PLUS : 08

● Tradicional
03 10 33 | 08 27 34 | Pozo: \$ 751.061.334 Resultado: VACANTE

● Match
00 13 43 | 10 37 45 | Pozo: \$ 7.678.880.739 Resultado: VACANTE

● Desquite
06 16 21 | 14 19 23 | Pozo: \$ 1.602.610.595 Resultado: VACANTE

● Sale o sale
04 11 39 | 07 22 45 | 5 aciertos: 24 ganadores Pozo: \$ 1.902.382 c/u

Tele Kino

01 09 17 | 02 12 18 | 03 13 19 | 06 14 20 | 07 16 22 | Resultado: Vacante
Pozo: \$ 553.618.032

14 aciertos: 18 apostadores, \$ 573.953
13 aciertos: 759 apostadores, \$ 41.086
12 aciertos: 8.447 apostadores, \$ 12.660



Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos

A efectos de cumplimentar lo normado por la Ley Orgánica de Municipalidades en su artículo 165 inciso 6 y pautas determinadas por la Resolución nº 691/07 del Honorable Tribunal de Cuentas, se informa a la población que la publicación DEL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2025 correspondiente a la MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS y AL ENTE DESCENTRALIZADO ENTE DE AGUAS DE SAN NICOLÁS estarán disponibles a partir del 27/03/2026 en el sitio web <https://www.sannicolasciudad.gob.ar/areas/economia-y-finanzas/presupuesto> y <https://www.aguadesannicolas.com.ar/area/el-ente/aguas-de-san-nicolas> respectivamente.

UN FENÓMENO QUE SE ACENTÚA EN LAS PAREJAS DE ENTRE 28 Y 42 AÑOS

Sleep divorce: de qué se trata la tendencia que favorece el descanso e impacta en la salud general

De acuerdo con un estudio de la Academia Estadounidense de Medicina del Sueño, el 43% de los *millennials* encuestados duermen separados de su pareja, frente al 33% de la generación X y el 22% de los *baby boomers*. Se trata de un hábito que no es completamente nuevo, pero que ha cobrado visibilidad en los últimos años, tanto por el aumento de celebridades que lo adoptan como por la atención de expertos en salud.

Dormir en camas separadas, conocido como "divorcio del sueño" o *sleep divorce*, es una tendencia que ha cobrado visibilidad en los últimos años, tanto por el aumento de celebridades que la practican como por la atención de expertos en salud.

En Estados Unidos, el 82% de las parejas aún comparten cama, pero las encuestas recientes muestran que más de un tercio duerme ocasional o regularmente en habitaciones separadas para mejorar la calidad del sueño, según la Academia Estadounidense de Medicina del Sueño (AASM).

El fenómeno no es completamente nuevo. La llegada de la revolución industrial y la urbanización intensificó el uso de la "cama matrimonial", aunque entre las clases altas y la realeza era común dormir en cuartos distintos. La tendencia ha resurgido y se acentúa en la generación de entre 28 y 42 años.

De acuerdo con el estudio de la AASM, el 43% de los *millennials* encuestados duermen separados de su pareja, frente al 33% de la generación X y el 22% de los *baby boomers*. Los expertos atribuyen este cambio a una disminución del estigma cultural: para muchos jóvenes, la prioridad es dormir mejor, y consideran que la calidad del descanso justifica las nuevas costumbres.

El "divorcio del sueño" se ha hecho visible en la esfera pública gracias a figuras como la actriz estadounidense Cameron Díaz, quien declaró no dormir en la misma habitación que su esposo y defendió la norma-

lización de este hábito. Su testimonio provocó un intenso debate en redes sociales y medios, pero su caso ilustra una tendencia en crecimiento que ya no se percibe como una señal inequívoca de conflicto de pareja, sino como una opción práctica para el bienestar de ambos miembros.

Beneficios

La decisión de dormir en habitaciones separadas puede aportar notables beneficios tanto para la salud física como para la dinámica de las parejas. Estudios científicos y opiniones de especialistas respaldan esta tendencia; señalan que el sueño de calidad es fundamental para mantener el equilibrio físico y emocional. En principio, dormir bien repercute directamente en el sistema inmunitario, la regulación metabólica y la función emocional, indica un estudio.

Asimismo, un ensayo publicado en 2024 reveló que los patrones de sueño de las parejas que comparten cama tienden a sincronizarse. Hasta el 30% de la calidad del sueño de una persona puede verse influida por el descanso de su pareja, lo que evidencia una interdependencia profunda. Este vínculo se refleja en sincronías que ocurren minuto a minuto durante la noche, lo que puede potenciar tanto los beneficios emocionales como los posibles inconvenientes de dormir juntos. Por otro lado, la doctora Wendy M. Troxel, autora del estudio, enfatiza que la presión social en torno a dormir en la misma cama no tiene una base



científica sólida. Compartir o no la cama no determina el éxito de la relación, ni dormir separados implica necesariamente un problema de pareja.

Necesidades

En ese sentido, la elección debe basarse en el bienestar y las necesidades de ambos, priorizando la comunicación y la toma de decisiones conjunta. Según la especialista, la clave para una relación sólida está en garantizar un buen descanso, ya sea juntos o separados, ya que la falta de sueño puede afectar negativamente la empatía, la capacidad de resolver conflictos y la comunicación entre los miembros de la pareja.

Expertos consultados para artículos de BBC Mundo y *The Inde-*

pendent coinciden en que dormir en camas separadas facilita la personalización del entorno de descanso; esto permite que cada persona pueda elegir el colchón, las sábanas, entre otros aspectos relevantes. Esta optimización fue respaldada por revisiones.

Asimismo, la higiene es otro aspecto que se ve beneficiado por el *sleep divorce*. Al descansar cada uno por su cuenta, pueden adaptar sus hábitos a cada patrón de sueño, como las diferencias horarias o costumbres antes de iniciar el reposo, como leer o evitar las pantallas.

Consideraciones

Si bien ofrece beneficios que fueron respaldados por la ciencia, esta tendencia puede presentar ciertos desafíos para las parejas. Una de las

principales preocupaciones es la posible pérdida de la intimidad y conexión emocional, mencionan los especialistas.

Para muchas parejas, el momento de acostarse representa una oportunidad clave para compartir tiempo, conversar y fortalecer el vínculo. Al hacerlo en camas y hasta habitaciones separadas, podrían experimentar la disminución de la cercanía.

Por otro lado, una revisión estableció claras ventajas a la hora de dormir con la pareja. Los investigadores analizaron cómo la calidad del sueño en pareja no depende únicamente de la sincronía en los horarios, sino también del estilo de apego de cada persona. En una muestra de 179 parejas heterosexuales convivientes, se observó que la concordancia en el tiempo que ambos pasaban juntos en la cama se asociaba con una mejor calidad subjetiva del sueño, pero este efecto era especialmente significativo en mujeres con menor seguridad en el apego y mayor tendencia evitativa. Este hallazgo sugiere que, para quienes presentan inseguridad afectiva, dormir acompañadas puede facilitar la sensación de protección y reducir el estrés nocturno.

Así, el impacto del *sleep divorce* varía según las necesidades emocionales y los patrones de apego, y la decisión de dormir juntos o separados debería considerar tanto la dinámica relacional como el perfil psicológico de cada miembro de la pareja.

70 años transformando la industria

SIDERSA.COM

SIDERSA